



Recibido
- copia U. T. T. T. T.
- copia
23/10/09

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

04936

Oficio No. IV/10/2009/1600/II

Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño

Director de Finanzas
Universidad de Guadalajara
Presente

Por este medio, me permito hacer de su conocimiento que en sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda del H. Consejo General Universitario, celebrada el día 19 de Octubre de 2009, se acordó, entre otros, lo siguiente:

"Con relación al oficio número 2085/2009, de fecha 2 de Octubre, signado por la L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General, los integrantes de la Comisión emiten el siguiente **ACUERDO**: Se autoriza a la Dirección de Finanzas ampliar el plazo para la recepción de los documentos comprobatorios de años anteriores o posteriores al que corresponden presupuestalmente los recursos entregados, siempre y cuando cumplan con los requisitos fiscales e institucionales establecidos, hasta el 19 de Diciembre de 2009, a efecto de finiquitar el rezago existente en este rubro."

Lo anterior, para su conocimiento y efectos a que hubiese lugar.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

"PIENSA Y TRABAJA"

"2009, Año del Bicentenario de Charles Darwin"

Guadalajara, Jalisco, 20 de Octubre de 2009



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Lic. José Alfredo Peña Ramos

Secretario de la Universidad de Guadalajara y Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión de Hacienda

- c.c.p. Dr. Marco Antonio Cortés Guardado, Rector General Sustituto y Presidente de la Comisión de Hacienda.
 - c.c.p. L.A.E. y C.P. Ma. Asunción Torres Mercado, Contralor General.
 - c.c.p. Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro, Vicerrector Ejecutivo.
 - c.c.p. Mtra. Laura M. Puebla Pérez, Coordinadora General Administrativa.
 - c.c.p. Minutario
- JAPR/JAJH/che'